



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **074**

Fecha: 13/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
15572 40 89 003 2020 00127	Despachos Comisorios	JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA	JULIAN ADOLFO RESTREPO MONTOYA	Auto Decreta Secuestro 3 pm del 4 de noviembre de 2021 secuestre Ramiro Quintero medina de rodante de placas DEU 564	12/10/2021	
17380 40 89 002 2014 00268	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO	MARTHA LUCIA VARGAS AGUIRRE	Auto resuelve solicitud remanentes se decreta embargo de remanentes-	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2015 00077	Ejecutivo Singular	LEONILDE ESTRADA VELASQUEZ	LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS	Auto resuelve solicitud fija nueva fecha de remate para e 02-02-2022 a las 10 am, se ordena a las partes presentar liquidacion adicional de credito.	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2016 00370	Ejecutivo Singular	BANCOLPATRIA MULTIBANCA	JESUS ARCADIO FORERO GARCIA	Auto ordena traslado rendición cuentas definitivas del secuestro	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2017 00145	Ejecutivo Singular	BANCO B.C.S.C. S.A.	OSCAR JAIME ECHEVERRY	Auto acepta cesión de créditos	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2018 00154	Divisorios	JULIO CESAR MILLAN ROMERO	GILMA CABEZAS SEGURA	Auto termina proceso por cuanto ha cesado el objeto de la división al comprarse por la parte accionada los derechos de cuota de los accionantes.	12/10/2021	
17380 40 89 002 2018 00456	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LADY ADRIANA CHAPARRO ORTIZ	Auto resuelve solicitud fija nueva fecha de remate para e 15-02-2022 a las 10 am.	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2019 00153	Ejecutivo Singular	ANDERSON ESCOBAR TRIANA	JAIMES ANDRES AGUIRRE OSPINA	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares y enviar remanentes a Juzgado 5 Pcu Mpal La Dorada.	12/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2019 00187	Verbal	AUGUSTO JOSE CARDONA DIAZ	MARIA ELSY AVENDAÑO DE HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para Inspeccion judicial y demas del art 375 del CGP a la hora 9 am del jueves 2 de diciembre 2021	12/10/2021	
17380 40 89 002 2019 00215	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIANA CAROLINA PINEDA JARAMILLO	Auto decreta medida cautelar embargo cuenta bancaria de demandado.	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2019 00278	Sucesion	CARLOS ANTONIO RODAS HERRERA	CARLOS ANTONIO RODAS MORALES	Sentencia de 1º instancia que ordena la adjudicacion de los bienes de la herencia a sus herederos en cuotas partes.	12/10/2021	
17380 40 89 002 2019 00519	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARTHA CECILIA MORENO RIAÑO	Auto de trámite autoa prueba avaluo del bien inmueble objeto de proceso.	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2019 00531	Especial	MARGARITA CHIMBI GONZALEZ	EUCLIDES BELTRAN MOYANO	Auto resuelve solicitud y dispone repetir fotos valla porque no se ve bien y que se envíe oficio nuevamente al registro de la demanda	12/10/2021	
17380 40 89 002 2020 00183	Ejecutivo con Título Hipotecario	YEINI NATALIA ARDILA AGUIAR	JUAN SEBASTIAN GAITAN SANCHEZ	Auto ordena traslado rendición cuentas definitivas del secuestre	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2020 00327	Verbal	FIDELINA PEDROZA GARCIA	IVAN DAVID POSAS CAPERA	Auto requiere parte tanto demandante como demandada para solucionar el proceso anticipadamente ya que el inmueble se encuentra ya en manos de la parte accionante y se ordena agregar D.C. al proceso sobre la dilig de	12/10/2021	
17380 40 89 002 2021 00006	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	MARCELA RUIZ MONTES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia del artículo 372 del CGP 9am del martes 23 de noviembre de 2021	12/10/2021	
17380 40 89 002 2021 00015	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	PATRICIA MUÑOZ FERIA	Auto aprueba liquidación de costas	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00031	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	DANELIA GIRALDO LOPEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia del art. 372 y 373 del CGP hora 9 am de martes 30 de noviembre de 2021	12/10/2021	
17380 40 89 002 2021 00214	Ejecutivo Singular	JOSE ISMAEL MURCIA ACERO	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución a las partes presentar liquidacion condena en costas a ejecutado y fije agencias en derecho.	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00221	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. -BANCOOMEVA-	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento oficio de la Secretaria de Movilidad de Bogota.	12/10/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2021 00240	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00271	Ejecutivo Singular	JOHANA CHICA BEDOYA	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución a las partes presentar liquidacion condena en costas ejecutado y fije agencias en derecho.	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00285	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00317	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COLANTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago ordena levantar medidas cautelares.	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00336	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN MENDEZ PARRA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar, embargo vehiculo.	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00337	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN MENDEZ PARRA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medida cautelar	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00357	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar.	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00359	Ejecutivo Singular	JOHN FREDY MONSALVE AGAMEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medida cautelar.	12/10/2021	1
17380 40 89 002 2021 00360	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda concede 5 dias para subsanar. So pena de rechazo.	12/10/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CHRISTIAN E. VALENCIA C.  
SECRETARIO(A)